# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## **SALUD MENTAL COMUNITARIA**

CÓDIGO 26606214



### SALUD MENTAL COMUNITARIA CÓDIGO 26606214

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



SALUD MENTAL COMUNITARIA Nombre de la asignatura

Código 26606214 Curso académico 2020/2021

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS HUMANOS Título en que se imparte

CONTENIDOS Tipo

Nº ETCS 100.0 Horas Periodo SEMESTRE 2 Idiomas en que se imparte **CASTELLANO** 

### PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define salud como el estado de completo bienestar físico, mental y social. La salud mental hace referencia al bienestar emocional y psicológico necesario para que el ser humano pueda utilizar sus capacidades cognitivas y emocionales, desenvolviéndose en sociedad y resolver las demandas cotidianas de la vida diaria La salud mental suele ser entendida como el estado de equilibrio entre una persona y su entorno socio-cultural, con el fin de alcanzar dicho equilibrio se hace necesario que las personas tengan garantizada su participación en el mundo laboral, intelectual y social para así poder alcanzar su bienestar y una adecuada calidad de vida que la hagan sentirse integrada en plenitud en la sociedad donde se desarrollan como seres humanos.

El programa trata de poner de manifiesto la necesidad de un abordaje multidisciplinar de la Salud Mental Comunitaria. La impartición y docencia de este, se elabora y desarrolla por profesores/as especialista en el tema perteneciente al departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico Jurídicos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

El módulo "Salud mental comunitaria" ha sido diseñado para servir de puente a la consecución del título de Máster, con el fin de que adquieran competencias de carácter básico para la consecución de los objetivos académicos y el desarrollo del perfil profesional que establece este Máster.

El aprendizaje de estas competencias básicas constituirá el fundamento sobre el cual los  $\frac{9}{8}$ estudiantes podrán ir adquiriendo otras competencias más especializadas, a partir del 9 estudio del conjunto de módulos.

### REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA **ASIGNATURA**

Los previstos para matricularse en estudios oficiales de postgrado.

ser verif dirección https://sede.uned. Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad en la (CSV)" de "Código (

### **EQUIPO DOCENTE**

JESUS FERNANDEZ RODRIGUEZ (Coordinador de asignatura) Nombre y Apellidos

Correo Electrónico jfernandez@der.uned.es

Teléfono 91398-7015

FACULTAD DE DERECHO Facultad

Departamento SERV. SOCIALES Y FUNDAMENTOS HCO.-JURÍDI

JESUS FERNANDEZ RODRIGUEZ (Coordinador de asignatura) Nombre y Apellidos

Correo Electrónico jfernandez@poli.uned.es

Teléfono 91398-7015

Facultad **FACULTAD DE DERECHO** 

Departamento SERV. SOCIALES Y FUNDAMENTOS HCO.-JURÍDI

### COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos Ma DEL PILAR MUNUERA GOMEZ

Correo Electrónico pmunuera@poli.uned.es

### HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes contarán con los tutores asignados .Los alumnos pueden dirigir consultas o generales a través del Foro virtual y cuando no queden resueltas, pueden dirigirse por mail a los profesores de la asignatura.

a los profesores de la asignatura.

Los alumnos podrán también realizar consultas telefónicas a los miembros del equipodocente en los días y en las horas señaladas a continuación:

Jesús Fernández Rodríguez.

Horario de guardia:

Martes de 10.00 horas a 14.00 horas.

Miércoles de 10.00 horas a 14.00 horas.

Jueves de 10.00 horas a 14.00 horas.

Tif.: 91398 7015.

e-mail: jfernandez@der.uned.es

Pilar Munuera Gómez.

e-mail: pmunuera@poli.uned.es

Para tratar cualquier asunto por correo ordinario o para cualquier consulta en persona dirigirse a:

Equipo docente: Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico Jurídicos
Facultad de Derecho. UNED.

C/ Obispo Trejo, nº 2
28040- Madrid.

en (CSV)"



### COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### **COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:**

- CG1 Ser capaz de gestionar y planificar
- CG2 Ser capaz de analizar y sintetizar
- CG3 Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo
- CG7 Adquirir habilidades de trabajo en equipo
- CG4 Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas
- CG5 Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica
- CG6 Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento
- CG8 Desarrollar el compromiso ético
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

  CE1 Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina en Derechosomo Humanos

  CE3 Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que
- incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
- CE2 Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de

los derechos humanos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante deberá ser capaz para participar en la elaboración y diseño de programas de programa prevención, integración y buenas practicas que traten de erradicar los estereotipos y el estigma que sobre estas personas con enfermedades mentales tiene, así como las medidas jurídico sociales que en la actualidad están siendo puestas en practica.

https://sede.uned.es/valida en (CSV)" Código Seguro

**UNED** CURSO 2020/21 5

### **CONTENIDOS**

Tema 1: Antecedentes históricos y descripción de las personas con enfermedad mental grave y duradera

- 1.1 Antecedentes históricos.
- 1.2 El sistema asilar.
- 1.3 Precedentes de la psiquiatría pública.
- 1.4 Causas y procesos de desistitucionalización.
- 1.5 Tratamiento ambulatorio.

Tema 2: análisis de la situación de la rehabilitación psicosocial. Modelos de referencia.

- 2.1 Objetivo de los programas y procedimientos de rehabilitación.
- 2.2 Consideraciones.
- 2.3 Rehabilitación psicosocial. Procesos.
- 2.4 Modelos de programas.

Tema 3: marcos competenciales en materia de salud mental. Legislación y rehabilitación.

- 3.1 El Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
- 3.2 Marco Jurídico en España

Tema 4: Necesidades y demandas de las personas con enfermedad mental grave y duradera.

- 4.1 Concepto de necesidad.
- 4.2 Teoría de las jerarquías con respecto a las demandas.

Tema 5: Servicios y prestaciones.

- 5.1 Guía de recursos.
- 5.2 Servicios

Tema 6: Familia y red natural.

6.1 Cambios en los modelos de familia.



Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada medianteel

- 6.2 La familia como unidad.
- 6.3 Intervención psicosocial en las familias. Teoría sistémica.
- 6.4 Funciones de la familia. Límites, reglas y mitos.

Tema 7: Lucha contra el estigma social.

7.1 El estigma social.

### **METODOLOGÍA**

El principal sistema metodológico de esta asignatura consiste en el estudio e investigación personal de los contenidos temáticos y de las cuestiones propuestas por el equipo docente. Deben analizar los temas del programa partiendo de la bibliografía básica y complementar ese estudio con bibliografía específica de cada tema.

Con el fin de favorecer el estudio personal se aconseja la lectura atenta de la Guía de

A través del curso virtual de la asignatura, en los foros habilitados para ello en la plataforma Alf, los estudiantes podrán comentar entre sí cuestiones que reforzarán su dinámica de aprendizaje. En estos foros contarán con el apoyo del equipo docente para resolver cuantas dudas planteen sobre el contenido de la asignatura, realización de trabajos complementarios, pruebas de evaluación y otros aspectos procedimentales. También\_ encontrarán materiales complementarios de ayuda al estudio.

Los estudiantes podrán mantener una vía de comunicación directa con el equipo docente de

la asignatura que solucionará las dudas planteadas, sea de forma presencial, telefónica los gradías y horas establecidos para ello o a través del correo electrónico individual.

Los alumnos podrán conectarse con los programas de Radio Uned y de Tele Uned realizados por los profesores de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción la asignatura que solucionará las dudas planteadas, sea de forma presencial, telefónica los g



El alumno debera seleccionar uno de los siete temas que componen el contenido de la asignatura y realizar un trabajo final sobre el mismo. El trabajo debe coincidir con el tema seleccionado y con la estructura del mismo. El trabajo tendrá una extensión máxima de 25 páginas con letra Time New Roman, tamaño 12, interlineado 1.5 Los estudiantes deberán presentar el trabajo para su evaluación en la convocatoria ordinaria (mayo/junio) y en la extraordinaria (septiembre). Este trabajo deberá subirlo a la plataforma de la asignatura (foro de calificaciones) antes de inicio de pruebas presenciales.

Los trabajos presentados durante y después de este periodo no se evaluarán.

Criterios de evaluación

Para poder superar la asignatura el trabajo deberá ser evaluado con una nota mínima de 5 sobre 10 puntos.

100

Ponderación de la prueba presencial v/o

los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega Semana anterior a la primera semana de

exámenes

Comentarios y observaciones

### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

El sistema de revisión de examen será el que habitualmente se sigue en la UNED, es decir, los alumnos podrán solicitar la revisión de examen durante los siete días naturales a la publicación de las calificaciones en el SIRA.

### **OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

Nο ¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtiene de la calificación obtenida en el trabajo final, que debe presentar el alumno en la convocatoria ordinaria de junio o extraordinaria de septiembre. Se entenderá que estará superada la asignatura cuando se obtenga una califiación mínima de 5 puntos sobre 10.

autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediantee Ámbito: GUI - La Seguro "Código (



### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- Ferreirós, C. E. "Salud Mental y Derechos Humanos: La Cuestión del Tratamiento Ambulatorio Involuntario". Madrid, Colección CERMI, nº 27,2007.
- Colección Documentos. Serie Documentos Técnicos nº 21005 (2007), Modelo de Atención a las Personas con Enfermedad Mental Grave, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad. Instituo de mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/saludMental.htm
- Salud Mental España:

https://consaludmental.org

- Red de Atención a Personas con Enfermedad Mental: www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM\_InfPractica\_FA&cid
- Asociación Madrileña de Salud Mental:

https://amsm.es

### **RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA**

Se desarrollaran foros de debate en los que se podrán establecer comentarios de libros elaboración de elencos bibliográficos y análisis de la realidad.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada medianteel

'Código Seguro de Verificación

### **IGUALDAD DE GÉNERO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.



Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada medianteel